

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G06381891 SINDICATO PROFESORADO EXTREMEÑO

Dirección: Avenida DE EUROPA, Bloque: 5, Piso: E, Puerta: C
Badajoz 06004 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 605265589

Correo electrónico: badajoz1@sindicatopide.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: 200121790321
Fecha y hora de presentación: 21/12/2020 14:01:28
Fecha y hora de registro: 21/12/2020 14:01:28
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A11003794 - Secretaría General de Educación
Organismo raíz: A11002926 - Junta de Extremadura
Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: Registro_SGE_vacunación_COVID

Expone: Que está planificada por parte de las autoridades sanitarias la administración voluntaria de la vacuna del coronavirus (SARS-CoV-2) a toda la población que lo solicite.

Que tanto el personal docente, sus alumnos y el personal laboral de administración y servicios, por el riesgo inherente de estos colectivos de poder ocasionar contagios comunitarios, deben ser considerados como grupos prioritarios en la administración de la misma.

Que los horarios de atención y consulta de los Centros de Salud y el de los Centros Educativos son equiparables, lo que supone que referida vacuna pueda ser suministrada en horario lectivo, hecho que, por otra parte, implica el tener que solicitar cita previa para acceder a la misma con la consiguiente ausencia del trabajo.

Que con el objetivo de evitar colapsos sanitarios y facilitar la vacunación en la comunidad educativa, por ejemplo la mayoría de los docentes tienen asistencia sanitaria concertada, sería conveniente que la Consejería de Educación y Empleo planifique con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales que la vacunación del COVID-19 de todos los grupos de la comunidad educativa se realice en los Centros Educativos dentro de su horario lectivo.

Solicita: Que se habilite un calendario de vacunación y un procedimiento para que el personal docente, personal laboral y alumnado de los centros educativos públicos de Extremadura pueda vacunarse del COVID-19 de manera voluntaria en su centro educativo.

Documentos anexados:

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro